



Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

> **BOLETÍN 37 08 DE JUNIO DE 2021**

LLAMA ITE A INCONFORMES DE XICOHTZINCO A PERMITIR QUE CONCLUYAN ACTOS DE ELECCIÓN

Si los resultados de los cómputos, que son definitivos, no satisfacen a alguien, existen canales legales para inconformarse

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) hizo un llamado a inconformes de San Toribio Xicohtzinco para que permitan a esta autoridad continuar con su trabajo y concluir con los actos que establece la ley, a efecto de contar con los resultados definitivos de la elección de ayuntamiento de ese lugar.

El pasado domingo seis de junio, al concluir la elección en Xicohtzinco, el personal de la autoridad electoral fue despojado de tres paquetes electorales que aún no son entregados al Consejo Municipal del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones para continuar con los actos correspondientes.

Esto implica que una vez que concluye la jornada electoral y los votos son contados, los paquetes deben ser entregados a los Consejos Municipales donde este miércoles nueve de junio, de acuerdo con la ley, deberán efectuarse los cómputos de votos, con el propósito de declarar los resultados definitivos.

Sin embargo, si al terminar el cómputo de la elección hay personas que se sientan inconformes con estos resultados, podrán ejercer su derecho a la impugnación ante las autoridades jurisdiccionales.

Por lo anterior, la Consejera Presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, exhortó a las personas inconformes para que recurran a los mecanismos legales existentes en esta elección y, mientras tanto, permitan que esta autoridad lleve a cabo el cómputo municipal de la elección, con el propósito de contar con los resultados definitivos.

Hizo un llamado a las autoridades competentes para que coadyuven a garantizar la seguridad de quienes integran el Consejo Municipal de Xicontzinco, a la vez que rechazó cualquier acción violenta en esta elección, que puede evitarse siguiendo los canales legales existentes.

"Vota, tú decides"